

Madrid, 28 de marzo de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Mondo TV Iberoamérica**”) pone en conocimiento el siguiente,

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 27 de marzo de 2019, ha acordado por unanimidad nombrar al accionista D. Jesús Ángel García-Quílez Gómez como nuevo consejero independiente de la Sociedad mediante el sistema de cooptación, quien ha comunicado su aceptación.

Además, el Consejo de Administración ha acordado igualmente por unanimidad nombrar al nuevo consejero como miembro de la Comisión de Auditoría. Como consecuencia de lo anterior, la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad queda compuesta por los siguientes tres consejeros tal y como se detalla a continuación:

<b>Consejero</b>	<b>Cargo</b>	<b>Condición</b>
D <sup>a</sup> Patricia Motilla Bonias	Presidente	Independiente
D. Matteo Corradi	Vocal	Dominical
D. Jesús Ángel García-Quílez Gómez	Vocal	Independiente

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. Maria Bonaria Fois  
Secretaria del Consejo de Administración

MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.